

AUTO DSG -010- 2014
(5 de Febrero de 2014)

“Por medio del cual se inicia trámite administrativo de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico a GABRIELA BRAGA SABANA en la Vereda Caño Sardina del Municipio Inírida Departamento del Guainía”

EXPEDIENTE : PAF-00021-14
ASUNTO : Solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
LOCALIZACION : Vereda Caño Sardina
PETICIONARIO : GABRIELA BRAGA SABANA
IDENTIFICACION : CC 30'046.038
TELEFONO :

Para adelantar el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados, el peticionario presentó el formulario Único Nacional debidamente diligenciado con sus respectivos anexos, el cual fue radicado con registro No. 121 para su evaluación y concepto.

La solicitud reúne la información básica requerida por el Decreto 2811 de 1974 y por el Decreto 1791 de 1996 y con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con la Resolución 123 de 2006 proferida por la Corporación CDA.

En consecuencia se dispone:

1. Iniciar el trámite para resolver la solicitud de la referencia.
2. Designese al promotor Andrés David Suárez Prada para que lleve a cabo la diligencia de visita y presente el respectivo informe técnico.
3. El solicitante deberá Cancelar, a favor de la CDA, la suma de ocho mil trescientos pesos mcte (\$8.300), por concepto de evaluación, así:
 - a. Banco: Banagrario
 - b. Cuenta corriente N°: 07703001115-7
 - c. Nombre de la cuenta: CDA – Fondos Comunes

Adicionalmente dieciocho mil setecientos (\$18.700.00), por concepto de los derechos de publicación de esta providencia en el Boletín Oficial de la entidad, así,

MARN-CP-03-PR17-FR-07

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”

- d. Banco: Banagrario
- e. Cuenta corriente N°: 07703001115-7
- f. Nombre de la cuenta: CDA – Fondos Comunes

Así mismo debe remitir copia del recibo de consignación oficina de Dirección Seccional Guainía.

4. La suma mencionada se cancelará antes de transcurridos 15 días desde la comunicación de este auto; de lo contrario, se entenderá desistida la petición y se dispondrá el archivo del expediente. Dentro de los 10 días siguientes a la presentación del recibo de pago se practicará la visita técnica y el informe respectivo se rendirá pasados no más de 5 días desde la visita.

5. Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que manifieste su interés, indicando su identificación y dirección domiciliaria, podrá hacerse parte en la actuación. Las intervenciones de terceros de adjuntarán al expediente para ser tenidas en cuenta a lo largo del trámite

Dado en Inírida a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE



MARIO FERNANDO RUBIO ORTEGA
Director Seccional Guainía

Ordeno y Reviso: Mario Fernando Rubio– Director Seccional Guainía
Proyectó y Digitó: M. Bustamante.

MARN-CP-03-PR17-FR-07

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 5 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e - m a i l : cda@cda.gov.co



NOTIFICACION PERSONAL

Hoy CINCO (5) del mes de FEBRERO, del año 2014, se notificó personalmente a la señora GABRIELA BRAGA SABANA identificada con cédula de ciudadanía No 30'046.038 expedida en SAN FELIPE a quien se le hizo entrega de copia íntegra y gratuita del AUTO No. DSG-010 del 5 de Febrero del año 2014, contra la cual procede el recurso de Apelación ante el Director General dentro los cinco días siguientes a la fecha .

Enterado se firma para constancia.

El notificado:

Firma
Nombre: GABRIELA BRAGA SABANA
C.c. 30'046.038
Dirección: VEREDA CAÑO SARDINA
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

Quien Notifica

Firma: _____
Nombre: MANFRED BUSTAMANTE GARCÍA
Cargo: SECRETARIO

MARN-CP-03-PR17-FR-07

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 5 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e - m a i l : cda@cda.gov.co

